

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3850**     *SIGONBAI PATRIMONIAL, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *BÍCALO INVERSIONES, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las mercantiles Sigonbai Patrimonial, S.L. y Bicalo Inversiones, S.L., celebradas el 24 de Mayo de 2022, han aprobado la fusión por absorción por parte de Sigonbai Patrimonial, S.L., y de Bicalo Inversiones, S.L., ajustándose a los términos conocidos del Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a Sigonbai Patrimonial, S.L., a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas Generales han aprobado el Balance de Fusión cerrado a 31 de Diciembre de 2021, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de mayo de 2022.- Administrador Único de Sigonbai Patrimonial, S.L, Iñigo Gutiérrez Larriu, y de Bicalo Inversiones, S.L., Bárbara Eva Herrera Goni.

ID: A220022392-1